



POLICÍAS DESARROLLARON LABOR EN CHILLÁN.

## Operativo concluye con 10 denunciados y una expulsión concretada

**POLICIAL.** *PDI y Carabineros realizaron fiscalización en sector céntrico.*

**L**a Policía de Investigaciones informó que funcionarios del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Chillán, durante la jornada de este martes, y en conjunto con personal de Carabineros, se llevó a cabo un servicio de fiscalización de extranjeros en el sector céntrico de la capital regional.

Al respecto, la jefa de la unidad especializada, subprefecta Jenny Gutiérrez, detalló que “en el operativo se controló un total de 35 personas, de las cuales 27 corresponden a ciudadanos venezolanos, tres colombianos, dos bolivianos, un peruano y dos chilenos”.

Como resultado de la fiscalización, la subprefecta Gutiérrez explicó que, en total, 10 personas resultaron denunciadas, y se concretó una expulsión de un ciudadano ex-

tranjero, además de notificar dos medidas de expulsión, también a ciudadanos extranjeros.

“Se denunció a 10 personas por infracciones a la ley de migraciones y extranjería, se notificaron dos medidas de expulsión a ciudadanos de nacionalidad colombiana y venezolana, mientras que se concretó la expulsión de un ciudadano peruano que mantenía orden de detención por delito de abuso sexual cometido en la región de Coquimbo”, precisó la oficial de la Policía de Investigaciones.

Además, desde la policía citada detallaron que se realizaron los trámites administrativos correspondientes ante el Servicio Nacional de Migraciones en Ñuble, para materializar la expulsión definitiva del territorio nacional. ☞